

**COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES
LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA Y ALAN GARCÍA PÉREZ
(Río Branco, 28 de abril de 2009)
COMPROMISO DE RÍO BRANCO**

Motivados por el objetivo de estrechar las relaciones bilaterales y profundizar la Alianza Estratégica entre Brasil y Perú, el Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva y el Presidente de la República del Perú, Alan García Pérez, se reunieron en la fecha, en la ciudad de Rio Branco, Estado de Acre.

2. Los Jefes de Estado destacaron la trascendencia histórica de este encuentro que congregó a los Presidentes de las Regiones del Sur del Perú junto a los Gobernadores de los Estados brasileños de la región fronteriza, así como de representantes gremiales y empresariales de los dos países, incluyendo a más de doscientos empresarios de ambas partes que viajaron para reunirse en una rueda de negocios. Resaltaron que ello constituye una muestra del gran interés y esperanza que ha generado esta nueva dinámica en la relación fronteriza, - vinculada a la Carretera Interoceánica Eje Vial Sur – a la cual se comprometieron a impulsar en el corto plazo mediante la adopción de decisiones que se consignan en el presente Compromiso.

TELEVISION DIGITAL

3. Al iniciar la reunión, el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva expresó su agradecimiento y satisfacción por la decisión del Perú de adoptar el estándar japonés-brasileño para el sistema de Televisión Digital Terrestre (TDT). Ambos mandatarios resaltaron que esta decisión fortalece la integración y coadyuva a la cooperación tecnológica, impulsando nuevas inversiones.

INTEGRACIÓN ENERGÉTICA

4. Los Mandatarios reconocieron que el acceso a fuentes confiables y diversificadas de energía contribuye de manera decisiva a la seguridad energética, condición básica para el progreso material de los países y bienestar de sus pueblos.

5. Coincidieron en la necesidad de establecer las condiciones para promover el interés común de la integración energética entre sus

territorios. Para ese efecto, resaltaron la importancia de favorecer las inversiones conforme a sus respectivas legislaciones.

6. Reafirmaron la prioridad del incremento progresivo de la participación de fuentes de energías renovables en la matriz energética de los dos países. En ese contexto, ambos países examinarán oportunidades de cooperación en el ámbito de la producción y consumo sostenibles de biocombustibles.

7. Ratificaron el interés mutuo en la integración energética de los dos países y, para tal efecto, saludaron al Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil y al Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú, por los avances que se vienen realizando en el marco del Grupo de Trabajo Ad Hoc de Integración Energética, creado con el objetivo de elaborar una propuesta de convenio bilateral sobre el potencial de Integración Energética. En tal sentido, los mandatarios encargan a los Ministerios competentes que este Grupo de Trabajo Ad Hoc (B) elabore un tratado bilateral que establezca las condiciones necesarias para la integración eléctrica.

8. De otro lado, subrayaron la importancia de promover la interconexión eléctrica entre localidades de la frontera común en el marco del interés bilateral por fortalecer los vínculos entre nuestras poblaciones de frontera y mejorar su calidad de vida.

9. Felicitaron la suscripción del "Memorando de Entendimiento para el Apoyo a los Estudios de Interconexión Eléctrica entre el Perú y Brasil", firmado entre el Ministerio de Energía y Minas del Perú y el Ministerio de Minas y Energía del Brasil, en el marco de este encuentro presidencial.

INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL EN LA ZONA DE FRONTERA

10. Los Presidentes están convencidos de la necesidad de incrementar los lazos de integración económica regional como una de las formas de superar los efectos de la crisis financiera internacional. En este sentido, expresaron su satisfacción por el significativo crecimiento del intercambio comercial entre los dos países, que en los últimos cuatro años aumentó de US\$ 1.4 mil millones a US \$ 3.2 mil millones de dólares. Asimismo, se comprometieron a continuar realizando importantes esfuerzos para alcanzar una balanza comercial equilibrada.

11. Constataron, sin embargo, que la participación de las regiones fronterizas en ese intercambio sigue siendo reducida, por lo que dispusieron la adopción de medidas para promover el incremento del flujo comercial y económico entre los Estados y Regiones de la zona de frontera y poder superar los obstáculos que impiden su mayor dinamismo.

12. Instruyeron a las autoridades competentes a realizar esfuerzos conjuntos con miras a permitir operaciones financieras en sus respectivas monedas nacionales. Asimismo, exhortaron el pronto establecimiento de servicios institucionales de cambio de moneda en el área de frontera, con el propósito de facilitar el comercio de bienes y servicios entre los dos países.

13. Instruyeron a las autoridades competentes a adoptar medidas para incrementar el intercambio de información sobre criterios de control sanitario y fitosanitarios practicados en los dos países, así como armonizar, en lo posible, las normas y prácticas vigentes en la materia, con miras a superar obstáculos al comercio bilateral, especialmente en las regiones de frontera.

14. Destacaron la realización de actividades conjuntas para la difusión de las oportunidades de negocio existentes en la región. Se congratularon por la iniciativa del Gobierno de Acre de organizar, en la fecha, el Foro Empresarial Brasil-Perú, evento que contribuirá en gran medida a impulsar el intercambio comercial y las inversiones en la región fronteriza.

15. Saludaron la realización, en mayo próximo, de la "Semana de la Amazonía en el Cusco", que tiene por objeto promover la región amazónica como destino turístico y destacar su potencial económico. Del mismo modo, congratularon al Servicio de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (SEBRAE) y a la Federación de Industrias del Estado de Acre (FIEAC) por la propuesta de organizar un encuentro empresarial fronterizo en el segundo semestre de 2009.

16. Del mismo modo, destacaron la necesidad de incrementar la oferta de servicios relacionados al comercio y al turismo bilateral, especialmente en la región de frontera. Sobre este particular, convinieron en la importancia de incentivar el mayor número posible de transportistas, de pasajeros y de carga, de despachantes aduaneros, así como la creación de rutas aéreas transfronterizas. En tal sentido, felicitaron al Gobierno de Acre por su decisión de implementar un Puerto Seco en Rio Branco.

17. Reconocieron el importante papel de las pequeñas y medianas empresas en el mayor desarrollo de las regiones fronterizas. En ese sentido, recibieron con satisfacción el anuncio de la firma del Memorando de Entendimiento entre el Servicio de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE) y el Ministerio de la Producción del Perú; entre el SEBRAE y la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE); y, entre el SEBRAE y la Asociación de Exportadores (ADEX) del Perú; que establecen, respectivamente, los términos de cooperación entre las referidas instituciones, en particular, en lo que se refiere a la relación entre las micro y pequeñas empresas de los dos países, la elaboración de un programa de enseñanza a distancia para la capacitación técnica, y la realización de proyectos conjuntos para el desarrollo de la zona de frontera, así como la coordinación de proyectos de investigación, estudios técnicos, actividades de asistencia técnicas, seminarios y reuniones.

18. Los Presidentes tomaron nota con satisfacción de los avances en materia de promoción del comercio, las inversiones y el turismo que se vienen llevando a cabo en el marco del Grupo Ejecutivo de Trabajo (GET), cuya V Reunión se celebrará en Piura, en el segundo semestre del presente año.

INTERCONEXIÓN FÍSICA

19. Los mandatarios reiteraron la importancia de concluir, en el año 2010, las obras de la Carretera Interoceánica Eje Vial Sur, que promoverá un significativo incremento del intercambio comercial y del turismo entre los dos países, con consecuencias positivas para la región fronteriza, por lo que resulta necesario reducir los obstáculos al crecimiento del flujo de pasajeros y de carga entre las dos partes.

20. Tomaron nota del interés de empresas del sector privado peruano en efectuar inversiones para desarrollar una interconexión ferroviaria en la zona de frontera común.

21. Reconocieron la importancia de facilitar la navegación en los ríos de la zona de frontera, para lo cual instruyeron a las autoridades competentes para celebrar un acuerdo de cooperación técnica, con miras a facilitar en el Perú la permanente navegabilidad de las hidrovías fluviales.

FACILITACIÓN DEL TRÁNSITO EN LOS PASOS DE FRONTERA

22. Los Jefes de Estado destacaron la importancia de la simplificación de los procedimientos para el control fronterizo e instruyeron a sus respectivas Cancillerías para que aceleren la negociación de un Acuerdo Marco sobre Control Integrado que permita facilitar el movimiento de personas, el comercio bilateral, y el creciente flujo de turismo en los pasos de frontera habilitados.

23. Enfatizaron al mismo tiempo la necesidad de ir generando las condiciones para implementar un sistema de control integrado en el paso de frontera Iñapari Assis Brasil. Asimismo, instruyeron a las autoridades competentes para que los puestos de control fronterizo actuales cuenten con la presencia y el número adecuado de funcionarios e instituciones correspondientes así como con la extensión del horario de atención a pasajeros y transportistas con el propósito de facilitar el tránsito fronterizo.

24. Tomaron nota con satisfacción de la creación del Grupo Técnico de Control Fronterizo Binacional cuya primera reunión se celebrará en el Acre en el mes de septiembre de este año, ocasión en la que se llevará a cabo, asimismo, un seminario Brasil-Perú sobre normas y prácticas de control fronterizo. En preparación para dicha reunión, el Perú propuso la realización de un encuentro entre autoridades fitosanitarias de ambos países, en julio de 2009, en Lima, con el propósito de establecer una dinámica de trabajo más estrecha, que permitirá alcanzar metas y objetivos en plazos concretos.

25. Resaltaron la firma por sus Ministros de Relaciones Exteriores del convenio para suprimir el uso y presentación de la "Libreta Internacional de Tripulante Terrestre" a nivel bilateral, para fines de transporte internacional de carga y pasajeros, con el objeto de fomentar el tránsito, el turismo, el comercio y las inversiones.

INICIATIVAS CONJUNTAS PARA EL DESARROLLO FRONTERIZO

26. Los Mandatarios reafirmaron el compromiso de ambos Gobiernos de priorizar el capítulo de la cooperación y desarrollo fronterizos, a través de los emprendimientos y programas de integración fronteriza del Grupo de Trabajo Binacional Perú – Brasil sobre Cooperación Amazónica y Desarrollo Fronterizo (GTB). En tal sentido, saludaron las iniciativas de proyectos de desarrollo en curso en el marco de dicho grupo, e instruyeron a sus respectivas Cancillerías y sectores

nacionales concernidos a redoblar sus esfuerzos con miras a acelerar su ejecución.

27. Los Jefes de Estado subrayaron la importancia de la participación de la población en los procesos de integración fronteriza binacional. En ese sentido, saludaron el Acuerdo para reactivar el Comité de Frontera Iñapari-Assis Brasil.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

28. Los Presidentes coincidieron en destacar el alto grado de convergencia entre ambos países en la identificación de objetivos y acciones a seguir en la implementación de la agenda ambiental común, especialmente en la zona fronteriza.

29. Tomaron nota de la celebración de la próxima reunión del Grupo de Trabajo Brasil-Perú sobre Cooperación Ambiental Fronteriza (GCAF), los días 27 y 28 de mayo, durante la cual deberán ser tratados temas relativos a la lucha contra los ilícitos ambientales y el desarrollo sostenible de los recursos naturales del Bioma Amazónico. Entre ellos, destacaron la importancia de la cooperación bilateral en materia de zonificación territorial integrada. Del mismo modo, tomaron nota, con satisfacción, de la realización, en Junio, en la ciudad de Iquitos, de un Seminario Brasil-Peru sobre Medio Ambiente.

30. Saludaron los esfuerzos conjuntos y la cooperación que se vienen llevando a cabo en materia de vigilancia y de protección de la Amazonía, al interior de los respectivos Grupos de Trabajo Binacionales. En ese sentido, reiteraron su pleno compromiso con la conservación y el desarrollo sostenible de la Amazonía, así como con la explotación racional de sus recursos naturales.

31. Reiteraron su apoyo al papel desempeñado por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) como foro de concertación política de los países amazónicos, con miras al desarrollo sostenible y a la defensa soberana de la Amazonía. Asimismo, saludaron la reciente elección del Embajador Manuel Picasso Botto como Secretario General de la Organización.

SALUD

32. Los Presidentes saludaron la firma del Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica para la

implementación del proyecto de "Fortalecimiento de los Sistemas de Salud de Perú y Brasil", que apoyará los esfuerzos peruanos para reformar su sistema de salud pública.

33. Del mismo modo, registraron la realización del seminario bilateral sobre el Sistema Único de Salud del Brasil en el segundo semestre de 2009, que constituirá un paso importante para la profundización de la cooperación en materia de salud pública.

34. Saludaron igualmente la convocatoria, en agosto de 2009, de la reunión del Grupo de Trabajo sobre Salud Fronteriza, durante la cual se definirá un Programa de Trabajo sobre Cooperación Fronteriza en Salud, con actividades previstas en los ámbitos de vigilancia epidemiológica, salud ambiental y asistencia de salud en la frontera.

35. Anunciaron la realización de la Primera Jornada Cívico Binacional en el año 2010, en beneficio de las poblaciones asentadas en el sector fronterizo Río Yavarí.

36. El Presidente Alan García agradeció al Presidente Luiz Inácio Lula da Silva por la generosa y solidaria donación de pastillas antirretrovirales para el programa peruano de lucha contra el VIH / SIDA, en concordancia con los principios de cooperación y amistad que rigen la relación entre los dos países.

EDUCACIÓN Y CULTURA

37. Los Mandatarios se congratularon por la firma del Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica para la implementación del proyecto "Fortalecimiento de la Calidad Educativa en las Áreas Prioritarias de la Formación Técnica y Profesional del Perú", que contribuirá al incremento de la calidad en la formación profesional en el Perú.

38. Igualmente, instruyeron a sus autoridades a tomar las medidas necesarias para llevar a cabo, en el segundo semestre de 2009, una reunión de la Comisión Mixta Brasil-Perú para Asuntos Culturales, durante la cual deberá examinarse el establecimiento de cooperación en materia de educación fronteriza, así como evaluarse las condiciones para el establecimiento de un liceo peruano-brasileño en Lima.

DESARROLLO SOCIAL

39. Ambos Mandatarios acordaron celebrar una Conferencia Bilateral sobre Políticas Sociales, en Junio del 2009, en la cual se tratarían temas tales como educación, salud, vivienda, acceso a fuentes de energía y seguridad alimentaria, entre otros. Dicha Conferencia, que tendría lugar en Acre, buscaría estimular un mayor intercambio de experiencias positivas entre los dos lados.

El Presidente Luiz Inácio Lula da Silva agradeció la invitación del Perú y acogió con beneplácito realizar, en el segundo semestre de 2009, un gran evento de Brasil en Perú –Expo Brasil 2009- en el que asistiría acompañado de una misión empresarial brasileña, para promover un mayor comercio e inversiones además de presentar los aspectos culturales, turísticos y gastronómicos del Brasil en el Perú. Este evento replica a aquel que el Perú realizó con gran éxito en São Paulo, en setiembre de 2008.

Los Presidentes agradecieron la hospitalidad del Estado de Acre y la generosa acogida de su Gobernador, Arnóbio Marques. El Presidente Alan García expresó su especial reconocimiento al Presidente Luiz Inácio Lula da Silva y al Gobernador del Acre por las atenciones brindadas, extendiéndoles una cordial invitación para visitar oficialmente el Perú, y llevar a cabo una nueva Cumbre Fronteriza, en el año 2010.
